ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR, calle de las Cámaras, número 85, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 en moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

JULIO 6.

La Octava de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

San Isais profeta en la Judea, el cual en tiempo del rey Manasés, murió aserrado por medio del cuerpo y fué sepultado al pié de la encina del Rogel junto á la corriente de las aguas.

El Tránsito de San Tranquilino mártir, padre de los Santos Marcos y Marcelino, en Roma, el cual se convirtió á la fé Católica por la predicacion del mártir San Sebastian; fué bautizado por San Policarpo presbítero y ordenado de Sacerdote por el papa San Cayo. Estando en oracion en el sitio llamado la Confesion de San Pablo, el dia de la octava de los Santos Apóstoles en tiempo del Emperador Diocleciano, lo prendieron los gentiles, y apedreándolo consumó el martirio.

San Rómulo obispo y mártir, discípulo de San Pedro apóstol, en Fiésoli en Toscana, el cual enviado por el mismo apóstol á predicar el Evangelio, y habiendo anunciado á Jesucristo en muchos pueblos de Italia, volvió á Fiésoli, y en tiempo del emperador Domiciano recibió la corona del martirio con otros compañeros.

Santa Dominica ó Dominga virgen y mártir en Campaña, la cual en el imperio de Diocleciano, por haber hecho pedazos unos ídolos fué condenada á ser devorada por las fieras; pero no habiendo recibido daño alguno la degollaron y pasó al Señor. Su cuerpo se venera en la Calabria con suma devocion.

Santa Lucia mártir, natural de Campaña, en el mismo dia, la cual siendo presa y atormentada cruelmente por mandato del vicario Ricio Vario, le convirtió á Jesucristo; á estos se juntaron Antonino, Severiano, Diodoro, Dion, y otros diez y siete compañeros en el martirio y en el galardon de la eterna corona.

San Goar, presbítero y confesor, en una aldea de Tréveris.

Efemérides.

1807—El general Liniers de acuerdo con Alzaga oficia á Witelocke, proponiéndole devolverle los prisioneros hechos la víspera y aun los tomados á Berresford si se reembarcaba con el resto de su ejército, y evacuaban los ingleses la plaza de Montevideo y el Rio de la Plata. Witelocke se limita á proponer una suspension de armas, pero conociendo luego el general inglés su desesperada situacion, hace proposiciones idénticas en el fondo á las de Liniers, que este acepta señalando dos meses para la ejecucion.

1813—El teniente de Dragones de la Pátria, D. José Capurros, á la cabeza de 18 soldados, sorprende la isla de Martin-Garcia que se encontraba con una guarnicion española en número de 70 hombres, trayendo los Patriotas á Buenos Aires todas las municiones de la isla.

1809—Batalla de Wagram, en Austria, ganada por Napoleon I.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.º 16.
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á vapor" calle del Perú, N.º 147 y oficina de la "Nacion Argentina".
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Guintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Gomas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Anjelo Masanes.
En Santa Lucia—D. Pedro Lallesa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado Nueva-Palmira, Perongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

El ejército situado en la Concordia.

Pocas versiones exactas hemos tenido hasta ahora sobre el personal y condiciones del ejército aliado, que hoy, á las órdenes de su General en Gefe el Brigadier Mitre, está próximo á emprender la gran campaña.

Por eso hemos escuchado con preferente atencion la relacion que á ese respecto nos ha hecho un caballero, que está en contacto con ese ejército desde fines del mes de Mayo.

Empezaremos por decir cual es, con toda exactitud, el personal de ese ejército.

Las tropas argentinas se componian el 1.º de Junio de cinco mil infantes distribuidos en once batallones, incluyendo en estos uno que dá guarnicion á la Concordia—Se esperaban por momentos varios batallones y el General Mitre habia manifestado que remontaria su infanteria allí, hasta diez mil hombres sin incluir por supuesto en ese número, á los veteranos que militan á las órdenes del General Paunero, ni los batallones que puedan acompañar á los Generales Urquiza y Cáseres.

El Ejército Brasilero á las órdenes del General Osorio, se componia el mismo dia, de veinte mil hombres, distribuidos en esta forma: 28 batallones de infanteria de línea y voluntarios, tres brigadas de artilleria, un batallon de zuavos y otro de ingenieros; con mas algunos rejimientos de caballeria de línea en número de 2,500 jinetes.

El General Flores tenia consigo dos mil hombres distribuidos en tres batallones, dos de línea y uno de voluntarios, un escuadron de artilleria y dos de caballeria. Se esperaban las fuerzas de caballeria que se embarcaron en esta ciudad, y las que del Norte del Rio Negro debian incorporársele en breve.

Resulta pues, que el dia 1º ya tenia el Ejército Aliado veinte y siete mil hombres, de los cuales veinte y tres ó veinte y cuatro, son infantes y que antes de quince dias tendrá treinta y cinco mil.

Eso es solo el Ejército de Concordia porque si tomamos en cuenta las fuerzas que acompañan á los tres generales que acabamos de nombrar, tendremos que hay ya en campaña de cuarenta y cinco á cincuenta mil hombres.

Nos informa tambien la persona á que nos hemos referido, que es exagerado cuando se ha dicho respecto del estado sanitario del ejército brasilero, que ha mejorado de tal modo, que en la proporcion relativa, no tiene mayor número de enfermos en los hospitales de Concordia, que el mismo Ejército Argentino.

No se cansa tampoco de elogiar el celo y actividad desplegada por el General Osorio en favor del soldado y del ejército á sus órdenes, la abundancia de recursos de que dispone, la puntualidad y generosidad con que paga y hace estensivos los recursos del Imperio á todo aquello en que puede auxiliar la accion de los aliados—Nos refiere que existe la mas perfecta inteligencia y las mas ardientes simpatías entre su gefe y los generales Mitre y Flores.

Destruyendo los cargos que se han hecho sobre la inactividad del Ejército Brasilero, nos decia que por el contrario, la facil movilidad que ha mostrado apesar de los pesados bagajes que lleva, ha dejado admirados á nuestros gefes.

El General Osorio (nos decia) salió de Montevideo el 28 de Mayo y llegó á San Francisco donde estaba el Ejército Brasilero el 1º de Junio.

El Ejército brasilero se componia entonces de 14,500 hombres de infanteria con treinta y seis piezas de artilleria, bagajes, gran cantidad de municiones y con un hospital de mas de seiscientos enfermos—El General Osorio por ordenes superiores transportó todo ese Ejército al Norte del Daiman en 10 dias y en cuatro lo puso en la Concordia, cuatro leguas distante de aquel punto.

Dias despues llegó de improviso el General Mitre y á los pocos momentos todo el ejército evolucionaba á su vista con aplauso del General en Gefe y de todo su Estado Mayor.

Creemos que todos estos informes que tienden á desvanecer las desfavorables versiones que suelen correr entre nosotros, serán acojidos con gusto, por cuya razon nos apresuramos á transmitirlos al lector.

Propiedad de las obras artísticas y literarias

En todos los paises ilustrados, la propiedad literaria y artística ha llegado á ser tan respetada y protegida como la de tierras, de muebles y de objetos fabricados.

Las producciones del espíritu humano han llegado á constituir una propiedad como las de la industria, como los bienes adquiridos por herencia, como las obras que proceden de la mano del hombre.

El trabajo del espíritu ha sido puesto de ese modo al nivel del de los brazos, y la materia no puede vanagloriarse hoy de constituir ó de producir por si sola la riqueza. Es un progreso, un gran paso adelantado en el camino de la solidaridad de las facultades humanas—pues esa solidaridad constituirá un dia la igualdad.

Así, en efecto, se iguala el obrero del pensamiento con el trabajador de la materia—por ser ambos *productores*. El primero ilustra al segundo, y este ayuda á aquel.

Esta es la verdadera fraternidad.

En la edad-media, la nobleza despreciaba el trabajo del industrial ó del labrador, á la par de las producciones del espíritu humano; pero desde el momento que la revolucion francesa destruyó los privilegios y las gerarquías, el trabajador, el poeta, el industrial y el literato, pudieron ganar honores tambien y alcanzar títulos de nobleza; desde luego el trabajo fué mas apreciado bajo sus diversas formas, y la nobleza tuvo que hacerse tambien trabajadora, artista, poeta, para hacerse digna de aprecio.

Pero la gran revolucion de 1793 no lo hizo todo, y los trabajos del espíritu, considerados como simples emanaciones sin nombre ni dueño, quedaron todavia por mucho tiempo relegados en la oscuridad de los trabajos improductivos y despreciados de la gente positiva, por no llevar al camino de la fortuna y no tener valor mercantil alguno. Un padre de familia quedaba desconsolado al ver un hijo suyo dedicarse á las letras ó á las artes, bien convencido que en esas carreras nada habia que adquirir sino la miseria, y al ver que las mismas obras de los mas grandes literatos no tenian precio alguno, bien podia considerarlas como faltas de mérito.

La propagacion de la instruccion, primero, y despues el respeto nato que profesa cada uno para lo que pertenece á otro, no tardaron en modificar esas ideas, y poco á poco se formó la propiedad literaria y artística—por la ley sencilla y natural que todo artefacto tiene por primer dueño á su autor, que todo trabajo merece salario, y que nadie puede disputar á otro su derecho legítimo de propiedad.

Se pronunció pues la palabra *propiedad literaria*, y pronto se comprendió que esta palabra espresaba un derecho y que este derecho necesitaba ser reglamentado, enfin, que exijia una ley.

Se hizo esta ley, y las producciones del espíritu humano llegaron á alcanzar un valor que hoy dia constituye un verdadero patrimonio para las familias de los escritores y artistas.

¡Cosa increible! la mas noble de todas las propiedades, la de las invenciones, de las creaciones del espíritu humano, la propiedad que dimana de lo que hay de mas grande, de mas admirable en la naturaleza del hombre, es la última que los pueblos hayan consentido en sancionar—sin embargo de ser la mas legítima, la mas santa, la mas digna de respeto.

Esto es lo que pasa aquí mismo entre nosotros, pues las obras literarias y artísticas no tienen mas proteccion que el respeto inspirado por los sentimientos de conveniencia á toda persona ilustrada, á todo pueblo generoso; pues no tenemos ley alguna que rija esta materia.

Esta ley es reclamada ya por la necesidad de dar importancia y realce á las producciones de nuestros jóvenes literatos, poetas ó jurisconsultos, á la vez que para procurar al verdadero mérito un aliciente mas á su dedicacion al estudio y al trabajo.

Esta ley existe en casi todos los paises mas ilustrados del mundo, y no solamente como ley interna sino como ley internacional, asegurando así la propiedad de una obra á su autor en el universo entero.

La Francia acaba de celebrar con la Baviera un tratado con ese objeto, y para acabar de dar una idea mas completa de sus efectos, traducimos á continuacion el art. 1.º de dicho tratado. Dice así:

« Los autores de libros, folletos ú otros escritos, de composiciones musicales ó arreglos de música, de obras de dibujo, de pintura, de escultura, de grabado, de litografía y demas producciones análogas del dominio literario ó artístico, gozarán, en ambos Estados recíprocamente, de las ventajas que son ó serán atribuidas por la ley á la propiedad de las obras de literatura ó de arte, y tendrán la misma proteccion y el mismo recurso legal contra todo ataque dirijido á sus derechos, como si ese ataque fuese cometido contra los autores de obras publicadas por primera vez en el pais.

« Sin embargo, esas ventajas no serán aseguradas recíprocamente, sino por el término de la existencia de esos derechos en el pais donde la publicacion original fuese hecha, y el término de ese privilegio, en el otro pais, no podrá exceder el determinado por la ley para los autores nacionales. »

Este tratado, compuesto de 19 artículos, idéntico á todos los que se hicieron anteriormente en esta materia, es bastante extenso, pero prescindimos de hacer mas citaciones, por no tener este artículo otro objeto que llamar la atencion del gobierno á ese respecto, dejando á otras plumas mas espertas que la nuestra el tratar una materia que nos parece digna de ser meditada y discutida con pausa y conocimientos especiales.

Dejamos pues apuntada la idea, esperando que algun dia ha de fructificar.

A.

Afinidades.

Transcribimos del *Eco del Comercio* de Buenos Aires el artículo que lleva este título, y cuyas ideas se armonizan perfectamente con las que emitimos en estas columnas con respecto á la guerra actual.

«La causa de la civilizacion, del progreso, representada por el ejército aliado, vá á dar batalla á la de la bárbarie y á la negacion de ese progreso.

Pronto, muy pronto, correrá la sangre que tiene que regar el árbol de la libertad en estas regiones.

La cuestion que se agita no es de preponderancia política de tal ó cual pueblo ó fraccion, como lo pretende demostrar el autor del folleto publicado en Paris.

Es una cuestion que hace mucho tiempo se debate en las orillas del Plata; son las ideas de progreso de libertad que proclaman y tratan de radicar los pueblos que mas en contacto están con el mundo civilizado, contra la negacion de esas ideas por gobiernos y pueblos que escudan su ignorancia y sus malas tendencias tras el antifaz de un americanismo exajerado, que les sirve para esplotar las pasiones y hacer prosélitos entre los que miran siempre un enemigo en todo estranjero.

El ejército aliado debe por consiguiente llevar y lleva la simpatía de todos los habitantes de los paises ribereños del Plata, puesto que su mision es de civilizacion y libertad.

De civilizacion, porque vá á abrir al comercio del mundo, á poner en contacto con los pueblos civilizados de la tierra, á uno que ha sido segregado de ellos por una série de déspotas que le han mantenido en la ignorancia, la miseria y la corrupcion.

De libertad, porque vá á devolver á los habitantes del Paraguay sus derechos conculcados, á concurrir á la abolicion de monstruosos monopolios que han hecho del pueblo un mendigo y de los mandatarios, opulentos señores.

¡Que estraño es entonces que diariamente presenciemos esas manifestaciones de simpatía hácia la causa que representa el ejército aliado!

Ellas se esplican fácilmente por la afinidad de ideas entre la poblacion estrangera residente en el pais, con los naturales de él, que han probado á su vez mil veces sus simpatías por los pueblos que han luchado por su libertad».

SECCION OFICIAL

Exmo. Señor:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 y 6 del contrato de 28 de Mayo de 1858, tenemos el honor de elevar al conocimiento de V. E., que conforme á los avisos publicados en los diarios de esta capital, tuvo lugar hoy en presencia del Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda la recepcion de las propuestas para la amortizacion de la Deuda Pública Fundada, habiéndose presentado treinta y nueve:

Á SABER.

N.º 1	Sr. Demetrio Piñeiro....	11	á 73¾%
« 2	« id id.....	10	« 72¾
« 3	« E. Berro..........	4	« 79
« 4	Sres. Mauá y Ca.....	727	« 78
« 5	Sr. J. L. da C. Guimaraens	92	« 77½
« 6	« E. Berro..........	12	« 79
« 7	« Luis J. Albin......	13	« 78½
« 8	« Augusto Salvañack...	10	« 82
« 9	« Emilio Barroso......	9	« 78¾
« 10	« Emilio Castellanos...	1	« 80
« 11	« E. Verney.........	15	« 78½
« 12	« Mandeville y Sosa....	15	« 79
« 13	« Juan M. Martinez....	10	« 84½
« 14	« José M. Peñalva.....	11	« 79.99c.
« 15	« Adolfo Latorre......	4	« 78.99c.
« 16	« José M. Peñalva.....	13	« 79.50c.
« 17	« Pedro C. de Zumarán	30	« 78
« 17	« El mismo.........	31	« 80½
« 17	« El mismo.........	15	« 81
« 18	« Rocha Faria y Ca....	34	« 75
« 18A	« Aurelio Berro......	66	« 75
« 18B	« M. A. da Rocha Faria.	7	« 75
« 19	« Carlos Uriarte......	23	« 79
« 20	« del Banco London B. y Rio de la Plata.......	20	« 78½
« 21	« el mismo.........	16	« 82½
« 22	« Modesto R. Sanchez..	39	« 84½
« 23	« Eugenio G. Echarte...	17	« 80½
« 24	« Belgrano hermano....	9	« 80
« 25	« Los mismos........	28	« 76
« 26	« Juan M. Zorrilla....	1	« 80
« 27	« Justino Gonzalez....	20	« 88
« 28	« El mismo.........	10	« 86
« 29	« A. Avelino Gomez....	34	« 85
« 30	« Herminio Areco.....	27	« 79
« 31	« José A. Pallares.....	8	« 81½
« 31A	« El mismo.........	12	« 79¾
« 32	« José Bujan........	12	« 76
« 33	« R. Arocena........	40	« 82
« 34	« El mismo.........	91	« 80
« 35	« José B. Diaz.......	2	« 79
« 36	« Manuel de Luengo....	4	« 80

De las que fueron preferidas como mas ventajosas.

Del Sr. Demetrio Piñeiro	N.º 1—11 tít.	á 73¾%
« « Id Id	« 2—10	« 73¾ «
« Srs. Mauá y Ca. alias de los Srs. Rocha Faria y Ca.	« 18—34	« 75
« « A. Berro	« 18A 66	« 75
« « M. A. da R. Faria	« 18B 6	« 75
« « Belgrano Hermano	« 25—28	« 76
« « José Bujan	« 32—12	« 76
« « F. L. da Costa Guimaraens	« 5—90	« 97½
« « P. S. de Zumarán	« 17—30	« 78
« Sres. Mauá y Ca.	« 4—441	« 78
	728 Tit.	

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pp. Mauá y Ca.
E. Berro.

Montevideo 4 de Julio de 1865.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 4 de 1865.

Enterado, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduría General, á sus efectos.

NAVA.

Exmo. Sr.

En la nota que dirijimos con fecha de ayer á V. E. participando el resultado de la amortizacion de la Deuda Pública Fundada, espresamos que en la propuesta núm. 34 del Sr. D. Ramon Arocena ofreció para la amortizacion 91 títulos, cuando no fueron sino 11 títulos, cuyo error venimos á rectificar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, 5 de Julio de 1865.

PP. Mauá y Cª.
F. L. da Costa Guimaraens.

Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 5 de 1865.

Acúsese recibo, publíquese y pase á la Contaduria General á sus efectos.

NAVA.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Julio 4 de 1865.

Teniendo el Gobierno que utilizar los servicios del Coronel D. Bernabé Magariños, Oficial Mayor del Ministerio de Guerra, cerca de S. E. el General en Gefe del Ejército de Operaciones, Brigadier General D. Venancio Flores;

El Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1º Mientras dura la ausencia del Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, Coronel D. Bernabé Magariños, que marcha al Ejército de Operaciones, desempeñará interinamente las funciones anexas á ese cargo, el oficial 1º del mismo Ministerio D. Joaquin Freire.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dese al Registro competente.

VIDAL—BATLLE.

EXTERIOR

Córtes Españolas.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion del 22 de Mayo.

Discurso del Sr. Montalvan.

El señor Montalvan: Señores diputados: si en cualquiera ocasion necesitaria de toda vuestra indulgencia, en la presente, en que se tiene que suspender para que yo hable, una sesion interesante, necesito de mucha mas. Yo habia pensado no tomar iniciativa en cuestiones que me eran personales; pero el Sr. Ministro de Fomento, refiriendo hechos inexactos en ausencia mia, y cuando yo no podia defenderme, ha tratado de rebajarme precisamente en esta ocasion, en que tantas pruebas de simpatía me han dado mis amigos, y tengo necesidad de decir algunas palabras.

El señor ministro ha cometido una porcion de errores y yo tengo necesidad de rectificarlos, aunque deje la cuestion principal para otra ocasion. El señor ministro ha dicho que yo suscribí el dictámen de que podia sujetarse á un espediente gubernativo á un catedrático, por actos fuera de la Universidad, y esto no es exacto. Si á S. S. le han dado esos informes, está muy mal servido.

Se hacian por algunos catedráticos fuera de la Universidad algunas cosas que yo considero censurables; se pidió informes sobre esos hechos al consejo de instruccion pública y yo combatí el dictámen presentado por los consejeros ponentes, manifestando que los hechos que podian ser castigados por otros tribunales, no debian caer bajo la jurisdiccion universitaria. El dictámen se puso á votacion, y yo no quise ponerme en contra del gobierno, y me abstuve de votar; pero la mayoria del Consejo opinó tambien en contra y fué necesario presentar otro dictámen, que decia que la Universidad tenia medios de evitar todos los abusos que pudieran cometer los profesores fuera de ella. Tampoco este se votó y hubo aun otro, suscrito por los señores Luzuriaga y Laserna, al cual no le combatí pero tampoco le di mi voto.

Yo entiendo que suscribir es votar, y en este concepto debo decir que yo no afirmé, ni asentí, ni pude votar ese dictámen, porque no asistí al consejo el dia en q'se votó. El señor ministro decia que yo asistí, porque mi nombre estaba en el acta y es exacto que consta, pero ha sido menester reconocer que no asistí, no solo porque así lo ha manifestado un ilustre senador en la otra Cámara, sino porque algunos dias despues, el 29 de abril, me presenté yo en el consejo y pedí que se hiciese constar que no habia asistido.

Entonces se me dijo que se habia puesto mi nombre entre los asistentes, porque era costumbre en el consejo poner los de todos los que estuvieran en alguna de las sesiones en que se tratase de un asunto, aunque no concurrieran á todas ellas. Esto, como el consejo comprende, podrá servir de disculpa al funcionario que puso allí mi nombre, pero de ningun modo viene en favor del argumento del ministro de Fomento, que decia que yo suscribí ese dictámen, porque mi nombre constaba en el acta. Y aun es menester añadir, que en la votacion que hay en esa acta, y que es nominal, no consta mi nombre ni en pró ni en contra.

Ahora bien, cuando esto sucede ¿no podria yo decir que S. S. al dirigirme las acusaciones que ha tenido por conveniente, ha procedido con ligereza, con impremeditacion, con falta de la circunspeccion que debe tener un ministro de la corona? De seguro que no hubiera hecho eso el dignísimo antecesor de su señoría.

Tambien dijo S. S., que yo habia dicho que me pondria mi toga y que vinieran á quitármela; eso no es exacto; no es cierto; el que se lo haya dicho á S. S. le ha informado mal; es un calumniador.

Creo que con esto basta para esclarecer los hechos y no rectificaré mas como no se traigan todas las actas del Consejo, y si es preciso, hasta que se haga una informacion entre los ministros del mismo; pero me interesa que esto quede muy claro, porque yo podré no tener dotes intelectuales, pero tengo tanta honradez como el primero y no se puede decir de mí que falté á la ley á sabiendas.

Respecto á los demás errores de S. S. me bastaria despues de haber probado esto, decir que *ab uno disce omnes*, pero no lo haré así. S. S. decia luego, que se habian mandado ciertos datos y que se iban á buscar otros, es decir, á hacer una pesquiza, que no estaba tolerada ni en tiempo del gobierno absoluto.

Yo bien sé que alguna vez se ha dicho que á mi me asustaba la palabra *pesquisidor* y es cierto, pero me asusta porque está fuera de ley, porque yo me asusto de todo lo que puede dar márgen á la arbitrariedad.

Decia el señor ministro, que lo que hice fué remitir la real órden al profesor, como quien no tenia otra cosa que hacer, y que el catedrático no pudo menos de contestar, que él nada tenia que decir, puesto que ningun cargo se le dirigia, siendo, por consiguiente, el primero que iniciaba al rector el camino que debia seguir.

Yo tengo que decir al señor ministro, que al profesor se le dijo lo siguiente:

«En cumplimiento de lo dispuesto en esta real órden (la de 20 de marzo), espero que V. S. contestará, á la mayor brevedad, á cada uno de los cargos que segun la misma resultan contra V. S., y que se desprenden de los diversos párrafos del artículo titulado *El Rasgo*, así como tambien de algunas frases del siguiente, que lleva el epígrafe de *El Anticipo*.

Con este objeto, acompaño adjunto á esta comunicacion el, número 348 del periódico *La Democracia*, que V. S. se servirá devolverme cuando me remita el pliego de descargos que he de poner en conocimiento del gobierno para los efectos oportunos.»

Señores, cuando yo, que era el responsable del cumplimiento de la ley, tenia que decirle que los cargos los marcaba la real órden, porque mi opinion personal era que no podian hacerse los cargos ni formarse el espediente, ahí tiene S. S. el porque se hizo así la manifestacion de los cargos y los formulé yo mismo.

Y no es exacto que el profesor dijera solo que no se le habian hecho cargos, sino que recusaba mi jurisdiccion; ¿por qué no ha hecho el señor ministro mencion de esta circunstancia?

Tambien ha dicho el señor ministro de Fomento, y tampoco es exacto, que yo haya pedido antes mi jubilacion, pero aun cuando yo la hubiera pedido en una circunstancia y no la quisiera en otra, ¿qué podia deducirse? Que tenia que prescindir de mis intereses por lo que exigia mi dignidad. Pero repito que no es exacto; que si he hablado alguna vez de ella, no la he pedido de oficio.

Habló despues S. S. de los medios que ha tenido que usar el gobierno para mi destitucion. Pues qué ¿acaso he demostrado yo apego á mi destino? ¿No hice dimision de la direccion de instruccion pública cuando entró en el poder el señor duque de Valencia? ¿No puse repugnancia en admitir la rectoria, de uno de mis mas queridos discípulos, el señor marqués de la Vega de Armijo? En 1854 ¿no puse para aceptar la direccion general de instruccion pública, la condicion de que habian de ser repuestos todos los profesores separados ó suspensos? Entonces habia un profesor que dirigia las mayores inventivas contra los poderes constituyentes del Estado, mucho mas fuertes que las dirigidas ahora; y sin embargo, ese profesor fué repuesto como todos, recibiendo todo el sueldo del tiempo que habian estado suspensos.

El juicio, pues, de mi conducta, le entrego sin titubear al Congreso, al pais y á los propios compañeros de S. S. que me conocen.

No quiero, señores, molestar por mas tiempo al Congreso, y rectificados estos hechos, no entro en la cuestion principal que yo creo que podrá tratarse cuando terminen las actuaciones pendientes, limitándome solo á decirle al señor ministro que si yo no cumplí con la ley porque no reuní el consejo universitario ni formé espediente, este tampoco se ha formado ahora, y que si el consejo se reune, yo le aseguro á S.S. que se declarará incompetente para esta cuestion.

El señor ministro de Fomento: La solemnidad

FOLLETIN

35

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

POR

PAUL FEVAL

—¿No reconoces esa cancion? dijo en voz baja Gabriela de Saulnes á su hermana María.

Esta tenia los ojos llorosos.

—¿Qué es eso? preguntó la reina.

—Es un recuerdo, señora, respondió la risueña Gabriela. Lo que canta tan bien S. A. el príncipe infante, es familiar á los oidos de María.

Las mejillas de María se cubrieron de rubor.

—¡Hola! dijo la reina sonriéndose. ¿y de donde sabe esa cancion, amiga mia?

—De nuestro primo Rogerio de Lucés, que es alferez de los caballos ligeros del rey, si V. E. no lo tiene por enojo.

—Nada de eso, hija mia, dijo la reina suspirando; no llores, María, algun dia te devolveremos la Francia y tu primo.... Otros, amiga mia, no tienen la dulce esperanza de volver á ver á las personas á quienes aman.... Os suplico que dejeis el canto, hermano mio.

Así es como la reina llamaba al infante. Este dejó al punto su guitarra y aproximándose á la reina le preguntó:

—¿Habeis recibido por ventura malas noticias de Roma, señora? Me pareceis mucho mas triste que de costumbre.

Isabel no contestó.

—¡Piensa en él! dijo para sí el príncipe. ¡Siempre, siempre en él!

—¿Nada decis, mi querido hermano? esclamó de repente la reina afectando cierta alegría; ¿no sabeis alguna historia bonita que pueda distraer un poco á tres pobres reclusas?

Las dos jóvenes hermanas aproximaron instintivamente sus almohadones para escuchar mejor. El príncipe por su parte hizo un llamamiento desesperado á su memoria, pero nada halló; porque siempre en esos momentos, en que es preciso saber ó recordar alguna cosa, es cuando mas rebelde se muestra la memoria de las personas tímidas.

—Prestad atencion, hijas mias, replicó la reina, mi buen hermano vá á contarnos alguna historia.

Esta recomendacion era de todo punto inútil, pues ya las dos hermanas fijaban en el semblante del príncipe miradas impacientes y curiosas.

—¡Ay! señora, dijo el infante, cuyas facciones revelaban su terrible conflicto, nada sé, porque ignoro el arte de componer historias....

Diciendo así bajó la cabeza y se puso á dar vueltas á su sombrero, ni mas ni menos que un novio de aldea exhausto de elocuencia. La dulce María le miró y se compadeció de él, pero Gabriela no pudo contener una sonrisa. La reina habia vuelto á sumergirse en su meditacion.

—Y sin embargo, replicó el infante irguiendo su frente al ver la sonrisa burlona de Gabriela como un fogoso alazan cuando siente el aguijon de la espuela, suceden entre nosotros cosas que contadas parecerian fábulas inventadas por el capricho.... ¿Habeis oido hablar alguna vez del fraile, señora?

—¿El fraile? repitió Isabel con aire distraido.

—¡El fraile! dijeron las dos hermanas estremeciéndose.

—El fraile, replicó el infante, el hombre á quien se designa y reconoce bajo el único nombre del *fraile* una ciudad donde hay cincuenta monasterios, ese hombre á quien nadie ha visto el rostro, el hombre cuyo aspecto refrena la locura del rey mi hermano, cuya voz hace temblar al traidor Castelmelhor y cuya mano derrama beneficios sin cuento para calmar la cólera del cielo suspendida sobre el reino de Portugal.

—Esta es la primera vez que nos hablais de ese hombre hermano mio.

—Es la primera en efecto, señora. ¿Por qué? No sabré decirlo, pues tiene derecho á mi estimacion y á mi respeto.

—¡Cómo! esclamó locamente Gabriela de Saulnes, ¿le conoceis? ¿Le habeis hablado?

—¿A qué viene esa pregunta, hija mia? dijo la reina admirada.

—¡Porque el fraile es un hombre tan misterioso y tan temible! Algunas veces hemos oido hablar de él á los oficiales de V. M., y temblaban al pronunciar su nombre.

Hubo un momento de silencio, durante el cual parecia que el infante meditaba tambien.

—Una vez, añadió Gabriela, pero no sé si debo decir esto á V. M.

—Dilo, querida, soy mujer y curiosa.

—Una vez, fué en el convento de la Esperanza á donde V. M., que se hallaba enferma, me envió á oir la misa, mientras mi hermana velaba cerca de su real persona. En medio del santo sacrificio, sentí que me tocaban el brazo, y estuve á pique de morirme de miedo al ver cerca de mí un religioso, cuyas facciones se ocultaban bajo una capucha. Me acordé entonces de la conversacion de vuestros oficiales, y reconocí al fraile....

—¿Te habia tocado el brazo por equivocacion?

—Me habia tocado el brazo para llamar mi atencion.—«Hija, me dijo, el cielo te ha encomendado una noble tarea. Velar por *ella*, consolarla! Bendita serás allá arriba, como acá abajo, niña, si cumples este santo deber....»

—¿Te dijo eso? preguntó la reina.

—Despues oí un profundo suspiro. Cuando volví la cabeza ya no habia nadie á mi lado.

—¡Vaya una cosa estraña! dijeron al mismo tiempo Isabel y el Infante.

—Estraña en efecto, esclamó María de Saulnes. Al dia siguiente se quedó mi hermana Gabriela para cuidar á V. M., y yo fuí á oir la misa al convento de la Esperanza....

—¿Y qué? preguntó la reina.

—Mi hermana ha contado ya mi historia, puesto que me sucedió la misma aventura.

—Yo no conozco á ese hombre, dijo la reina: ¿de qué procede ese interés particular que por mi se toma?

—¿Estais bien segura de que no le conoceis, señora? preguntó el infante en tono grave.

—Bajo mi palabra os digo, hermano mio, que jamás le he visto.

—Es que el fraile me ha hablado á mi tambien de V. M. Tambien me ha encargado que vele por vos.. que os ame, señora, por los muchos ultrajes que os ha hecho el rey mi hermano.

La reina ocultó su turbacion con una sonrisa.

—Sí, replicó el infante con voz lenta y acentuada como si hablase consigo mismo: sus consejos fueron siempre los de un hombre prudente y reflexivo, y dictados por la lealtad mas acendrada. A cada insulto que recibia yo de mi hermano venia á consolarme y á fortificar mi espíritu contra las tentaciones de la venganza. Sea quien quiera, ya lo he dicho, le debo gratitud y respeto.. pero el misterio que le rodea me oprime.. yo no puedo amar á ese hombre. Creo en él, le respeto.. pero una voz secreta me dice que no le ame.

El Infante calló. Poco á poco, bajo la impresion de aquella conversacion misteriosa, la fisonomía de las cuatro personas que estaban reunidas en el oratorio de la reina, habia tomado una tinta solemne y uniforme. La noche estaba oscura: fuera se oian los mugidos del viento en los árboles despojados de los jardines, y dentro las antiguas y altas ventanas gemian empujadas por el cierzo; las dos jóvenes hermanas estrechándose la una contra la otra, apenas podian disimular el vago terror que las aquejaba.

En aquel momento se abrió la puerta, y cada uno esperó ver aparecer el misterioso personaje cuyo nombre habian evocado, mas el portero puso término á este temor anunciando en voz alta:

—¡El señor D. Simon de Vasconcellos y Souza!

XXVI.

LOS OCHO.

Este nombre de Vasconcellos hizo en estos cuatro personajes una impresion muy diferente. La reina esperimentó una emocion profunda que no se cuidó de ocultar, y que apareció inmediatamente en su rostro. El infante se puso pálido, sintiendo ese calofrio de malestar que hiela el corazon al aproximarse el enemigo. En cuanto á las camaristas, el nombre que acababan de oir las tranquilizó de repente y les devolvió su encantadora sonrisa.

Los cinco años que habian pasado sobre la cabeza de Vasconcellos, no habian hecho mas que reemplazar con la varonil hermosura del hombre las gracias de la adolescencia. Pareciase por lo demas tanto á su hermano Castelmelhor, que cualquiera que se hubiera puesto á cotejar faccion por faccion, no hubiera hallado diferencia alguna. Ambos tenian la misma estatura, la misma delicadeza de formas y la misma altivez en su mirada. Lo único en que se diferenciaban era que la noble fisonomía de Vasconcellos no tenia esa espresion de doblez, dudosa, indefinible, que afeaba el rostro de su hermano. Su franqueza era de buena ley, sus ojos en que parecia haber estinguido el dolor su pasion, y su frente tranquila y resignada, decian bastante que no eran aspiraciones ambiciosas y culpables las que habian cubierto de palidez sus mejillas.

Vestia un brillante uniforme de cortesano, y llevaba, segun la moda portuguesa, los colores de su casa. Este uniforme aumentaba de tal modo la semejanza natural que existia entre él y su hermano, que la reina no pudo menos de ruborizarse al pensar en los indignos ultrajes de este último.

Por lo que hace al infante, retrocedió algunos pasos, á fin de mantenerse desviado.

—Se parecen, dijo para sí, así en las facciones como en el corazon..... yo á lo menos lo deseo.... y así será sin duda. No sé á cual de los dos aborrezco mas.

Vasconcellos atravesó la estancia con pasos lentos, y llegó hasta donde estaba la reina á quien saludó reverentemente. El infante, que no la perdia de vista, observó con cierto impulso de cólera, que la misma reina fué la que presentó su mano á Vasconcellos. Este aplicó sus lábios á ella y se incorporó al punto.

—¿Qué feliz casualidad os trae, señor? dijo la reina? No nos habeis habituado á gozar demasiado el placer de veros.

—Señora, contestó Vasconcellos con melancólica sonrisa, mi presencia os traeria poca alegría, porque no son los que sufren los que pueden consolar á los afligidos. Además, otra es mi tarea; yo velo por la salud de V. M., y solo cuando un peligro la amenaza, deserto por un instante de mi puesto para avisarla ó defenderla. Mi aspecto, pues, es de siniestro agüero, porque anuncia el peligro.

—¿Qué quereis decir? esclamó el infante aproximándose, ¿está amenazada S. M. la reina?

—¡Oh! no no; estoy en seguridad, dijo Isabel. ¿No estais aquí, á mi lado, Vasconcellos, vos que habeis sido mi constante protector?

—Yo he hecho hasta ahora lo que he podido, señora, respondió Vasconcellos, y saludando al infante con respeto añadió:

—Por otra parte, S. A. R. podrá prestaros el apoyo de su espada, porque el peligro que os amenaza no procede de Alfonso de Portugal.

—¿Con que hay realmente peligro? esclamó el príncipe; hablad, señor, ¿de qué se trata?

El reloj del palacio dió esa campanada única y precursora que en casi todos los relojes antiguos anunciaba la hora con dos ó tres minutos de anticipacion.

—He llegado á tiempo, murmuró Vasconcellos; señor, prosiguió respondiendo al infante, se trata de salvar á la reina, contra quien un infame ha tramado una conspiracion que vá llevarse á cabo esta noche.

—¿Qué conspiracion?

—El tiempo urge, señor, respondió Simon, y no podemos entrar en esplicaciones.... Tranquilizaos, señora, he tomado mis medidas, y respondo de V. M.

—¿Pero no seria mejor huir? replicó el infante.

—Es demasiado tarde.

En este momento se oyó un fuerte aldabazo en la puerta esterior del palacio, y el reloj dió las ocho.

—Estais puntualmente obedecido, milord, dijo para sí Vasconcellos, y es una satisfacion hacer la partida á un jugador de vuestro mérito.

de este debate, la exhibicion en este puesto del señor Montalvan, debia ser un acontecimiento, y lo ha sido: lo demuestran así todos los accidentes que ha habido; las personas que se han sentado á su lado, los que le han apuntado, todo, en fin, lo que ha sucedido. Sin embargo, decia el señor Montalvan que esta no era cuestion política: señores, esta cuestion nació en la universidad por culpa tal vez del Sr. Montalvan; fue luego á las calles y yo no se despues dónde irá: vease si puede decirse que es una cuestion universitaria.

Pero S. S. que quiere sin duda tener cierta celebridad política, hay que ver cómo ha conducido esta cuestion. Despues de firmado este documento, en que el Sr. Montalvan aparece entre la mayoria, se le pasó á S. S. la real órden que ha leido hoy, y entonces no notó S. S. que en esta acta aparecia su nombre, no dijo nada aun de eso, solo despues ha sido cuando ha juzgado preciso hacer una nueva acta, en la cual se borrara la jurisprudencia del Consejo. Y para en el Consejo celebrado el 10 de mayo, pidió S. S. que se pusiera en claro que no habia asistido á la última sesion y note bien el Congreso, que esa cuestion era promovida por un acto ocurrido en la Universidad, es decir, llevado allí casi por S. S. Votó, pues, el Sr. Montalvan contra la opinion del Sr. Luzuriaga, y por consiguiente yo creí, y debí decirlo, que S. S. habia aprobado el dictámen de la mayoria, mucho mas, cuando durante 20 ó 25 dias que tuvo S. S. para examinar ese acta, no reclamó contra ella, y el dictámen firmado por el señor Luzuriaga lo decia sí.

S. S. me acusa tambien de haber estado ligero al decir que S. S. no habia cumplido bien la real órden, y despues ha hecho su biografía política. Yo no entraria en esto si no fuera porque S. S. me ha llevado á este terreno, pero ya que S. S. la ha traido, yo diré que el Sr. Montalvan vino al profesorado, no por oposicion, sino por un acto discrecional, echando de la universidad de Alcalá, en la cual eran propietarios de sus cátedras, á los profesores, por desafectos. No puede menos, pues, de sorprenderme, ver á S. S. sostener hoy esas opiniones.

El Sr. Posada Herrera: Pido la palabra para una alusion personal.

El señor ministro de la Gobernacion: Ruego al señor presidente y á los señores diputados, que [...]

[...]

D. Felix Diaz se ha embarcado en Tabasco. El Sr. Marron, que estuvo á punto de ser fusilado en Tlacotalpam, logró evadirse cuando se le conducia preso á Oajaca. Entonces fué reducido á prision en represalias su tio el Sr. D. Eustaquio, Pero tambien este logró evadirse, mas no sin dejar algunas plumas en la jaula. Parece que entregó 12,000 pesos á Diaz, y mediante este sacrificio se puso en salvo.

Habia llegado á Villa-Alta una fuerza respetable de franceses. Entendemos que esa fuerza se dirige hácia Minatitlan, Acayucan y los pueblos de la costa.

El 3 á las doce del dia entraron en Méjico cosa de 200 prisioneros de las fuerzas de D. Porfirio Diaz que fueron hechas prisioneras en el sitio de Oajaca. Los prisioneros llegaron custodiados por un piquete de tropa austriaca, y vestidos con pantalon encarnado, lo que indicaba que pertenecian á cuerpos regularizados. Se ha dicho que á estos prisioneros se les va á poner en libertad, porque la mayor parte es gente que se vió obligada á servir.

Se dice que la legion estrangera será aumentada en Méjico hasta el número de 20 mil hombres.

SS. MM. han hecho un donativo de 3,000 pesos al hospicio de Morelia. Esta cantidad ha sido entregada al señor D. Pedro Gutierrez, y de ella son 2,000 pesos de la caja particular del emperador y 1000 de la caja de la emperatriz.

(La Epoca)

Comercio frances comparado.

El comercio general frances ha prosperado en el último año como la industria.

Las importaciones, valuadas en la suma de 2,480.214,000 francos, escedieron en unos 54 millones las del año precedente, y las exportaciones llegaron á 2,900,439.000 mayores en 429 millones que las de 1863.

Durante el último año, las importaciones de la Inglaterra, en Francia, de los principales artículos, escepto los algodones y los cereales, ascendieron á 297 millones contra 338 á que habian llegado en el precedente.

Los algodones experimentaron una disminucion de 41 millones de francos.

De un estado comparativo de las importaciones de Inglaterra en Francia en los dos años de 1863 y 64, resultan esos datos, y se vé ademas que en lo concerniente á los articulos comprendidos en el tratado de 23 de Enero de 1860, ha habido una disminucion considerable sobre todos los productos metalúrgicos.

Así, el hierro colado, del valor de catorce millones quinientos cuarenta y tres mil francos bajó á 2.898,000 francos y en cantidades, de 128.663 000 kilógramos á 25,531,000 kilógramos.

Los hilados permanecieron en la misma proporcion.

Los tejidos ofrecieron algun aumento, por 700, mil francos en los del algodon, 1. 200,000 en los [...]

[...]

Rusia.

El *Invalido-ruso* del 7 de Mayo contiene el siguiente rescripto del czar Alejandro II dirigido al general Mourawieff:

«Conde Miguel Nicolaewitch:

«En el momento difícil en que la pérfida insurreccion que habia estallado en el reino de Polonia se estendia á las provincias limítrofes y conseguia ya subvertir los principios del órden social y de la autoridad del gobierno, os llamé á administrar las provincias del noroeste (Lituania y Rusia Blanca).

«Aceptásteis con abnegacion ejemplar las nuevas funciones que os confié, á pesar del estado de vuestra salud que me habia decidido á admitir vuestra dimision de ministro de los dominios y del cuerpo de geometria.

«Habeis justificado plenamente mis esperanzas. La insurreccion ha sido sofocada, la fuerza de la autoridad restablecida, así como la tranquilidad pública, asegurada por una série de medidas que han sido aplicadas con la actividad infatigable, el conocimiento de las condiciones locales y la energía incontrastable que os distinguen.

«Habeis fijado vuestra atencion en todos los ramos de la administracion en el pais que os estaba confiado, y habeis puesto en ejecucion y realizado mi plan de reorganizacion de la situacion en la mayoria de los campesinos, cuya actitud ha mostrado una vez mas la antigua é indisoluble union de las provincias occidentales con la Rusia. Tambien habeis procurado mejorar la posicion del clero ortodoxo y cooperado á la construccion y ornato de las iglesias greco-rusas; y con la multiplicacion de las escuelas populares y nacionales, habeis echado las bases de la organizacion y de la educacion en el sentido de la ortodoxia y de la nacionalidad rusa. Vuestros actos han sido apreciados completamente por mí y han captado esas simpatías generales que os han sido manifestadas tantas veces en todas las comarcas de nuestro imperio.

«Con gran pesar mio, el aumento de vuestras ocupaciones ha debilitado aun mas vuestra salud y habeis tenido que darme á conocer de nuevo la imposibilidad en que os encontrabais de desempeñar mas tiempo vuestras penosas y difíciles funciones.

«Accediendo á vuestra demanda, os relevo con sentimiento de vuestras funciones de gobernador general de los gobiernos del noroeste, conservándoos vuestra dignidad de miembro del Imperio.

«Para manifestaros mi reconocimiento y perpetuar el reconocimiento de vuestros servicios al trono y á la patria, os confiero, por un ukase dado al Senado dirigente, la dignidad hereditaria de conde del Imperio.

«Soy vuestro afectísimo y sinceramente reconocido,

«*Alejandro II*»

Lord Palmerston.

El estado de salud de lord Palmerston, parece [...]

[...]

que los tuviesen á su servicio quedarian obligados á entregar á las arcas nacionales.

Si los miembros de la comision de inmigracion juzgasen realizable este proyecto, el ministerio de mi cargo querria que se le pasase una lista de los propietarios que se comprometiesen á emplear á los emigrados, especificándole en ella el número de familias que podrian ocupar, el lugar donde las estableceria y las condiciones del contrato que les propondria.

El infrascrito cree escusado estimular el conocido celo de Ud. y de sus cólegas por el bien del pais, para pedirles que fijen solícitamente su atencion en los medios de llevar á cabo un pensamiento que tanto puede influir en la prosperidad de esta república.

Dios guarde á Vd.

Alvaro Covarrubias.

VARIEDADES.

Alejandro Dumas.

(*Del Charivari.*)

La escena el dia de ayer.

Alejandro Dumas en su castillo de Chatelet.

El gran hombre toma la pluma.

—Decia que hoy debo terminar....

SU CRIADO (entrando)—Señor, un estrangero desea hablaros.

—Que entre.

—Sr. Dumas quiero fundar un teatro.

—Buena idea, amigo, el arte llega á su apojeo.

—Y deseo obtener una pieza vuestra para estrenarlo.

—Tendreis dos si así lo deseais.

—Tres, entonces.

—Convenido.

—¿Luego puedo contar con vos.

—Como si tuvierais los manuscritos.

—¡Ah señor, cuanta bondad!!

—No hay de qué.

—El estranjero sale.

—

ALEJANDRO DUMAS (solo)—Decia que hoy....

SU CRIADO—Señor, un desconocido.

—Introducidle.

—Señor Alejandro Dumas, soy el maire de Bornailles Nelies, ilustre departamento de 60 distritos.

—Permitidme que estreche vuestra mano, la Francia es toda igual para mis simpatías. ¿Qué quereis de mí?

—La edicion completa de vuestras obras.

—A 70 centécimos volumen, precio regular. Pero como soy pobre, exijo una pequeña compensacion. ¿Qué produce vuestro país?

—Nísperos, señor, (nélies) como su nombre lo indica.

—Bien tendreis cuidado de mandarme 12 racimos por año.

—Sí, señor Dumas, pero tened cuidado, los nísperos son fruta muy cálida.

—Está bien cuidaré.

[...]

—Señor Dumas sois director de teatros y necesito una comedia....

A las seis de la tarde Alejandro Dumas recibe su centésimo décima primera visita. Rehusó y se pone á recapitular.

—Ochenta y cinco piezas por escribir. Trescientas ediciones de mis obras por mandar. Ocho mil autógrafos, sesenta diarios, ciento veinte conferencias,...once naciones por calmar...ademas un artículo para el *petit Journal*. En hora buena, me gustaria tener cada dia así algunas cosillas de que ocuparme.

PIERRE VERON.

Mina sorda.

Las duras alternativas porque pasa el país entero, están sirviendo de ayuda eficaz á una mina sorda que vá carcomiendo poco á poco el edificio social, amenazándolo con la ruina desastrosa en su porvenir.

De tiempo atrás, y á pesar de los sacudimientos dolorosos porque hemos pasado, ó tal vez sirviéndose de ellos mismos, los trabajos subterráneos del LOYOLISMO, no cesan un solo dia; arraigándose ya por desgracia ese elemento fatal en todos los puestos públicos, en todos los ramos administrativos, en todos los ánimos, en fin, con el respetable aparato de la beneficencia y de la buena educion infantil.

La política pasa y salva sus situaciones difíciles; el comercio sufre sus crisis y respira despues; los intereses generales se chocan ó se unifican; en fin, todos los sacudimientos sociales que nos han ajitado, precipitándonos tantas veces hasta el borde mismo del abismo, tienen lugar y hacen su época; pero el jesuitismo, vá paso tras paso, hora tras hora, hácia el objeto de su fundador, hácia la dominacion terrible y férrea, sin perturbarse un solo instante, sin dudar, ni detenerse ante las crisis ni ante las angustias del país.

Loyola marcha siempre á su objeto, y para obtener lo que se propone, le basta que todo el país guarde silencio á su respecto, porque su prédica no es la de la propaganda franca, abierta y leal; su trabajo se desenvuelve en las tinieblas, sus tendencias son lejanas, y todo eso va mejor cuando nadie llama la atencion del mundo sobre lo que se hace.

El primer gobierno ilustrado que tuvo el país, descubrió la mina y la inutilizó, arrostrando el ódio y las maldiciones de los fanáticos; el país entero recuerda y recordará siempre con profunda gratitud, el decreto del gran Rivadavia sobre las órdenes relijiosas.

Loyola ha sido arrojado de todas partes como HASVERUS.

El contacto de esos obreros del siglo y de las sombras, ha sido considerado como el de la peste.

La vanguardia de los cuervos, son esas víctimas admirables que se llaman Hermanas de Caridad; luego vienen los maestros y maestras de primeras letras.

Llenan de admiracion á los padres y apoderándose de los hijos; forman el corazon, la cabeza, el [...]

[...]

Nos imaginamos que conservaria el uso de la palabra, y que el dueño de la rueda será premiado, por haber hecho de una vida dos, sin mas que separar la pierna del resto de un cuerpo humano.

¡Oh prodigio de la casualidad!

Yo te saludo

Y estático ante tí quiero admirarte.

Ayer ha quedado instalada una nueva escuela de niños de la Comision E. Administrativa, en la calle de las Piedras nº. 43. Está á cargo del inteligente Preceptor Racheti de quien hace mencion honorable el Sr. D. Marcos Sastre, en la interesante memoria que como Inspector General de las escuelas de Buenos Aires, ha presentado recientemente al Consejo de Instruccion Pública de aquella Provincia.

La Comision de Instruccion Pública de este Departamento ha introducido una mejora notable en las mesas de escritura de las escuelas recientemente establecidas.

Adoptando el sistema norte-americano que está en uso en los principales establecimientos de educacion en Buenos Aires, lo ha planteado en sustitucion de las incómodas mesas del tiempo de nuestros abuelos.

En las nuevas mesas, cómodas y manuables, se consulta la posicion conveniente del niño. Cada una de ellas sirve solo para dos; el banco con respaldo está unido, y hay un tintero y un cajon para los útiles.

El pelo—Soñad un amor delicado, suave pudoroso.

¿Prescindereis de dar á la imájen de vuestros ensueños una cabellera rubia, ligeramente ondeada, partida en trenzas, ó sombreando la frente y el estremo de las cejas, hasta formar con el rostro un óvalo perfecto?

Soñad un amor frenético, desenfrenado, ardiente como la lava del Vesubio. El pelo será negro, destrenzado sobre los hombros, levantado sobre la frente, dejando bien al descubierto las mejillas coloradas por la emocion, las cejas contraidas y los ojos chispeantes de pasion.

Una modista ó una doncella de labor, se os aparecerá siempre con el pelo levantado sobre las sienes, de modo que descubierta la frente y las orejas, sus caras tengan un aire descarado, picaresco y provocativo.

Para recuerdo de una persona amada, no busqueis nada mas íntimo, mas afectuoso que un mechon de cabello. La madre que vierte lágrimas de dolor sobre restos del pelo de un hijo amado, los besa con efusion, creyendo que aun estampa sus lágrimas sobre el objeto real de su cariño.

La esposa que sueña con el esposo ausente, dando al viento los quejumbrosos suspiros de la tórtola abandonada, consuélase al dirigir la vista al fondo de un medallon.

La amante indigna, materialista, preferirá una alhaja de valor á un rizo cortado con sus propias manos; pero la virgen pudorosa y delicada que guarda en su seno el verdadero amor profundo, intenso, duradero, y que por ser el mas grande, es tambien el mas desinteresado, no venderá un solo pelo de su prometido por todo el oro de la [...]

[...]

cándalo!!!—Las autoridades orientales conspiran contra la triple alianza, no metiendo en la cárcel á lo que propagan las siguientes noticias falsas, segun un colega que nos merece fé.»)

Vapores esperados—Hoy, el «San Paulo», de Buenos Aires, y el «Rio de la Plata», del Salto y puertos intermedios. Este último regresará mañana.

De Rio Janeiro el «Mersey», el 12 ó 15.

De Liverpool, Lisboa, Bahia y Rio Janeiro, el paquete inglés «Kepler.»

El «Leda»—Otra vez transfirió su partida ese vapor, por no haber podido proveerse de combustible á consecuencia del mal tiempo. Saldrá hoy.

Mortalidad—Julio 5—Natalia Aldabe oriental 4 años; una párvula oriental 6 horas; Maria Flermigo oriental 6 años: un párvulo oriental momento; María Gumma oriental 4 meses; María Peresina 36 años italiana solt; Antonio Bonilla esp. 57 años casado, Luis Irureta oriental 4 años; Antonio Rillani oriental 1 año; Isaías Caprera, brasilero, 29 años soltero; José do Rocha, id. 22 años soltero; María L. de Sousa, id. 26 años soltera; Joaquin F. Alburquerque, id. 17 años, soltero; Manuel Cabral, id. 22 años soltero; Luis Dellepiani, oriental 4 años.

Observaciones médicas—La fiebre de empleos y el furor de producciones patrióticas, parece que han cesado completamente. Victimas, muy pocas:—los espectadores de los teatros y los aficionados al turron. (Estos últimos forman las ¾ partes de la poblacion nacional).

La balija gratis para el ejército está gravemente enferma y al parecer desauciada. ¡Como es tan pobre, los médicos no se ocupan de esa infeliz!...

El colosal proyecto de ferrocarril al Durazno, ha ido á fortalecerse con los aires de Inglaterra. Si aquella atmósfera ahumada no le dá vida, cantémosle un *de profundis*.

A las niñas les duele el corazon.

La Patria va mejor de sus heridas, gracias al ungüento Holloway de la situacion.

La obesidad del Erario desaparece con el *fucus vexiculosus* de las misiones diplomáticas.

El comercio se queja de la flojedad de las operaciones.

La religion recibe el tónico de la llegada de los jesuitas.

Los diarios tienen hambre canina de suscritores.

Y la política no marcha como algunos quisieran, sin duda porque la época es de sabañones.

El Gerente del Siglo—nos ruega insertar en la Gacetilla la siguiente contestacion que hace á *El Pueblo* y á *La Tribuna*:

«No creimos que el suelto publicado en *El Pueblo* de antenoche mereciese otra contestacion que [...]

[...]

dos que todos los medicamentos similares de los competidores de los Sres. Grimault y Ca.

Nº. 1,398. *Garantido.*

Baptiste Ibarburu.

Le 2 du mois courant, à 8 heures ½ du soir, a été trouvé mort dans la rue de Colon, des suites de plusieurs coups de couteau portés à la gorge, un jeune homme nommé Baptiste Ibarburu, ancien employé de Monsieur Oyénard, et tenant actuellement un magasin de détail dans la susdite rue, au Nº 43 (en société avec son frère, Pierre.) Personne n'etant présent lors de l'évènement, on ignorait complètement les détails de cet assassinat; mais par suite de recherches et en suivant les traces de sang, on est parvenu à reconnaitre que l'assassinat avait eu lieu dans son magasin même, tandis que le cadavre fût trouvé dans la rue, ce qui ferait supposer que l'assassin, après avoir commis le crime, pour ne pas avoir sous les yeux sa victime, aurait jeté le cadavre dans la rue (qui du reste est très-peu fréquentée), et ceci pour voler à son aise.

La mort a dû être instantanée, s'il faut en juger par une large et longue blessure qui lui a traversé le cou.

L'autorité a pris immédiatement possession de la maison, en présence de plusieurs témoins, et l'on a constaté qu'il ne manquait dans le magasin qu'une petite somme, produit de la recette du jour.

Le crime a été dénoncé au juge compétent, et le 4, d'après les renseignements d'un enfant qui, quelques heures auparavant, avait vu un homme de mauvaise mine dans le magasin de la victime, il fut fait diverses recherches qui aboutirent à faire prendre par la justice un individu ressemblant parfaitement à celui qui avait été vu quelques heures avant la perpétration du crime dans le magasin de la victime.

La justice fit des perquisitions dans la maison où demeurait l'individu, et, malgré les déclarations d'une femme qui y habitait aussi, prétendant que l'assassin ne possédait que les seuls vêtements qu'il portait sur lui lors de son arrestation, on procéda à une visite domiciliaire, et l'on trouva dans un coin une chemise et un *poncho* (manteau) taché de sang.

Ces simples indications font donc peser sur l'individu soupçonné les plus fortes charges. En conséquence il a été arrêté, et les suites de l'instruction achèveront probablement d'éclairer la justice.

Ces renseignements, donnés hier et avant-hier par ce journal, en langue espagnole, sont reproduits ici en français à la demande des intéressés.

Nº 1,397.

[...]

llas—Las-Cazes, 4 cajones drogas—Getting hnos. y ca., 1 cajon bretaña—Lermitte, 20 rollos tabaco—P. Hall y ca., 1 fardo hilo—Mallman y ca., 8 bultos género—Gomez y ca., 13 canastos champagne—Seyffert y ca., 1 cajon listado, 1 id rebozos, 1 id zarazas, 1 id tela—Giuliani, 15 fardos tabaco—Tecayent, 52 cajones papel—Crome, 12 cajones bitters—Bemberg y ca., 1 cajon medias, 1 id cortinas—T. é Isaac, 1 fardo lienzo, 1 id cotin, 1 id zarazas, 1 id madras—C. Smith y ca., 6 fardos lienzo, 2 cajones madras—Fynn y ca., 20 cajones bacalao, 15 id sardinas, 41 tercios yerba—Farriols, 4 fardos canelon, 5 cajones sillas—N. Green y ca., 1 cajon botones—Shaw hnos. y ca., 1 fardo pellones—Langembeck, 2 cajones madapolan—R. Tweedie y ca., 1 cajon zarazas—R. Hoppmann y ca., 1 cajon tela—Parsons, 13 barricas azúcar, 2 cajones píldoras, Courras y ca., 4 cajones papel—Decazes y ca., 1 cajon casimir, 1 id puntillas—Mendonça, 4 fardos arpillera—Reissig, 2 caj. dulce.—Pinto, 20 barricas azúcar.

Reembarco—Dia 3.

Para el Salto—Por Yarela, 1 cajon dulce, 2 idem aceite, 10 idem galletitas, 20 idem coñac, 20 idem almidon, 1 bulto pitos, 6 latas pimenton, 8 pipas caña, 10 idem vino, 10 canastos Champagne—Posada, 2 cajones alpargatas.

Para el Rosario—Por Conceiçao y Ca., 10 bultos té—Giuliani, 10 fardos tabaco.

Para la Concordia—Por Farriols, 3 atados azadas—Benitez y Ca., 200 bolsas fariña.

MARITIMA

Entradas de ultramar—Dia 3.

Schiedam (Holanda) el 28 de Abril, bergantin goleta holandes, *Twee Cornelissen*, de 183 toneladas, capitan B. A. Potje, á Altgelt Ferber y Ca. su manifiesto lo publicamos en nuestra circular del 3 del corriente.

Entradas de cabotaje—Dia 4.

Nueva Palmira el 26 del corriente, zumaca argentina *Aguila*, de 25 toneladas, patron Agustin Trueo, á Passano y Areco con 500 fanegas carbon.

La Paz (Corrientes) el 11 del ppdo., goleta argentina *Bella Margarita*, de 33 toneladas, patron Antonio Merello, á Francisco Mora y Ca. con 2600 postes ñandubay, 12 umbrales algarrobo.

DIA—5.

Rosario Oriental el 4 del corriente, paylebot nacional *Carlitos*, de 12 toneladas, patron José M. Abriel, á Passano y Areco con 100 fanegas trigo, 80 cueros lanares, 3 cajs. manteca, 2 bolsas lana, 4 barricas huevos, 6 recados de montar.

Carmelo el 29 del ppdo., goleta nacional *Republicana*, de 40 ton. pat. J. B. Icardi, á Passano y Areco con 100 carradas leña, 30 id carbon, 308 cueros vacunos secos, 3 id yeguarizos, 30 arrobas cerda, 4 bolsas lana, 9 barricas sebo, 2 quesos, 2 tercios yerba, 3 rollos tabaco, 6 barriles efectos de uso.

La Paz (Corrientes) el 22 ppdo. bergantin goleta nacional *Giovanni Costo*, del 93 ton. pat. Miguel Costa, á la órden con 1176 piezas madera, 75 palos, 66 rayos.

Salidas de ultramar—Dia 28.

Buenos Aires, goleta holandesa *Concurrent*, capitan A. de Jonge, por Juan Dellazoppa con resto de la carga que trajo de Amberes.

Puertos estrangeros, barca americana *Ceres*, capitan Humphrey, por J. Searnichia en lastre.

DIA—20.

Rio Grande, bergantin goleta brasilero *Dos Amigos*, capitan José P. Renseti, por S. Faria y Ca. con sal.

[...]

Ricos artículos de gusto—Albums grandes y chicos, ricas cajas de costura con guarniciones de oro y de plata, ricos necesarios de viaje para hombre, cajas para té, idem para cigarros, idem con frascos, carteras, relojeras, adornos de mesa, cajas de juego, ricos floreros.

Por Julio de Mendeville,

Importante remate del Molino Americano.

El Miércoles 19 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda y en un solo lote:

Del Molino Uruguayo, con todo su edificio incluso el terreno en que está construido y que le pertenece, compuesto de una área de 5000 varas.

La importancia de este establecimiento, tanto por la clase superior de las máquinas de su molino, como por la solidez de su edificio é importancia que están tomando los terrenos en que está construido, lo presentan como una verdadera adquisicion, para los que quieran emplear bien su dinero.

Los señores que quieran tomar informes detallados respecto de su estado, pueden dirijirse al mismo molino donde se les darán cuantos detalles necesiten.

La venta se hará en el mismo molino, á la hora indicada y por la mas alta oferta.

Por. C. Moratorio.

Hoy Jueves 6 del corriente, á la una en punto.

Remate de un solar.

En la calle de San José, á los fondos del almacen del Sr. Curbelo, compuesto de 25 varas de frente al Norte y 50 varas de fondo, formando esquina; por mas pormenores ocurran al escritorio del Rematador en la calle del 25 de Mayo núm. 291.

Al mismo tiempo—Dos Solares en el pueblo de la Victoria, uno en la manzana número 85 formando esquina con 50 varas de frente al Este ó 36 varas al Sud.

El otro en la manzana núm. 71 con 20 varas de frente al Oeste y 43 varas de fondo al Este.

Los interesados pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Araucho donde está el plano del pueblo y demás pormenores; el remate tendrá lugar en el paraje indicado.

Por el mismo.

De mercaderias sanas y averiadas, en su casa calle del 25 de mayo núm. 291.

El Viernes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, seguirá la venta indispensablemente de un surtido de mercaderias sanas y averiadas, entre ellas tres fardos bayeta pellon.

Por Andres Wells (hijo)

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

Hoy Jueves 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de gran cantidad de muebles tanto nuevos como usados, lámparas, espejos, cuadros; y cuyo estenso pormenor se dará por los carteles.

Al mismo tiempo—Un rico piano pierna de calzon enteramente nuevo.

Por el mismo.

De noche, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Viernes 7 del corriente, á las 6½ en punto de la noche, empezará la venta de un variado surtido de mercaderías, merceria y perfumeria; cuyo detalle se omite.

Por el mismo.

Importante remate del Café, Confiteria y Billar de *Pinzon*, calle del Ibicuy y Cerro largo, por conclusion de negocio

El Martes 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana [...]

[...]

[...]

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde continúa ejecutando toda clase de operaciones Dentales de la manera mas elegante y satisfactoria.
Muestras de sus trabajos y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una Medalla que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como premio mayor por las mejores muestras dentales, y la superioridad de sus completas curas.

81—Calle 25 de Mayo—81
jn20 3m.

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p. % ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864: R 717,528,316,50 cs.
NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA: 95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO
31c—CALLE DE LOS 33—31c.
permanente.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirujía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

CARNEROS.
P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los días, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen una lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de	18 á 23 ll.
Ovejas idem,	«	11 á 21 »
Carneros Negretes,	«	14 á 20 »
Ovejas idem,	«	12 á 15 »

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de sus animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Catecismo Geográfico
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL
POR D. ISIDORO DE MARIA
Se vende en las librerías de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, en Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE:
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77.
jn20—pm

Tenedor de libros Un jóven que posee llano y la contabilidad desea entrar en una casa de comercio de tenedor de libros dando las garantías que se le exijan. Quien se interese ocurra á esta imprenta que dará razon. jn27—8p

Habiendo terminado amigablemente el contrato que existía entre los abajo firmados y los Srs. Mauá y Ca., para la explotacion del alumbrado público, [illegible] segun escritura de esta fecha, encargados del activo y pasivo de la empresa de acuerdo con la antigua sociedad del gas—Montevideo, 1º de Julio de 1865—Fp. Federico Nin Reyes, Diego Bell. Pp. Mauá y Ca.—F. L. da Costa Guimaraens—Diego Bell. jl5—3p

PILDORAS
(Vegetales)
AZUCARADAS



de
BRISTOL.
Como se vive y como se muere—Nada hay mas fácil para una persona enferma, que jaropearse hasta morir con asquerosos purgantes minerales; pero tambien está en su poder recuperar la salud y las fuerzas, echando mano de un agradable catártico que restablece las desarregladas funciones de la digestion, secrecion y expulsion, devolviéndolas á su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curacion. En las **Píldoras Azucaradas de Bristol** se hallará ese gran objeto que desde tiempo inmemorial se ha buscado y deseado en vano. Se recomiendan á los dispépticos, á los extreñidos, á los biliosos, á los reumáticos, á los hidrópicos, á los debilitados; en una palabra á todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago, ó relacionada con él, ó con el hígado ó el vientre; en la seguridad de que á todos proporcionarán un alivio inmediato y permanente. En todos los desórdenes de un carácter crónico especialmente en el Reumatismo, Afeccion del Hígado, Hidropesía y Neuralgia, ó cuando las llagas y erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la **Zarzaparrilla de Bristol** en combinacion con las píldoras, con infinita ventaja para enriquecer y purificar la sangre. Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima.—Ambos remedios se hallan en venta en todas las droguerías acreditadas de todo el globo.

Sirviente En la calle de Washington núm. 132 se necesita uno para mucamo. jl.2—[illegible]

Cadenitas DE CERDA—Se acaba de recibir un [illegible] de diversos colores, en la mercería de A. Seeger calle 25 de Mayo número 162. jl. 2—5p.

CORNET, CARAVIA Y Ca.
BAZAR MONTEVIDEANO
DEL INDIO
95 — CALLE DEL RINCON — 95

ÚLTIMOS ARTÍCULOS
RECIBIDOS POR
EL
«JACQUES COEUR»
DEL
HAVRE

GUANTES DE CABRITILLA
JOUVIN
NEGROS Y DE COLORES
para hombres y señoras
á 9 reales el par.

GUANTES DE CABRITILLA
DE
COLORES
para hombres
á 8 reales.

CALZADO DE ABRIGO

Zapatos para señoras, de paño, forados con lana con recortes de charol.
10 reales par

Zapatos abotinados para señoras de paño, forrados con lana, con recortes de marroquino
13 reales par

Zapatos abotinados para señora, de castor forrados en lana, con abotonadura y taco.
13 y 15 reales par

Zapatos abotinados para niños, de paño con recortes de charol, con botones y sin ellos.
6 y 7 reales par

Zapatillas para hombres y señoras, de lana forradas y con recortes de marroquin.
8 y 9 reales par

Botines ingleses de paño con recortes de charol, con abotonadura, de taco y sin él, para niños y señoritas.
12 y 15 reales par

Zapatos abotinados para señoras, de paño, forrados en lana.
9 reales par

Botines de paño forrados en lana con clastico y taco para niñas y señoritas.
10 12 y 15 reales par

GORRAS DE PIEL
PARA NIÑOS,
NEGRAS Y DE COLOR
Á
6 REALES.

ÚLTIMA NOVEDAD DE PARIS
PULZERAS DE GOMA
LO MÁS LINDO Y ELEGANTE
Á
10 REALES PAR.

SOMBREROS REJENTES
A LA DURA, COPA SIN GOMA
Calidad Superior
Los mismos que se venden á 5 patacones
A 40 REALES.

A LAS COSTURERAS
RECIBIDAS POR EL *MERSEY*
Agujas Inglesas lejítima de ojo talatrado, largas y cortas
MANUFACTURED BY HALL ET GUTCH—LONDON
Las que recomendamos como las mas ricas que han venido hasta el dia y de las cuales se encontrará siempre el **único depósito** en nuestra casa.

SOMBREROS LEOPOLD
COPA ALTA, SIN GOMA
La clase mas rica que hay en Montevideo
—Negros—Grises—Marrones—Rossi—Morlon—
Los mismos que se vende á 5 y 6 pesos nacionales
A 38, 40 Y 45 REALES.
J. 1º—6 p.

SOMBREROS CAPES
ALA DURA, COPA SIN GOMA
Calidad Superior
NEGROS, PLOMOS, HABANA Y MARRONES,
Los mismos que se venden á 4 PESOS NACIONALES
A 30 REALES.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARIA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena.	Señor D. Bernardo Irurraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. **Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**928,325**	**720**	Pesos plata—**70,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel m$c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

Agencia de vapores, diligencias y comisiones
DE CANTO Y MORILLO
EN EL SALTO.
DILIGENCIAS ORIENTALES-BRASILERAS
ITINERARIO GENERAL
De las salidas y entradas de las diligencias a la ciudad del Salto.

ENTRADAS
De la Uruguayana con escala en Santa Rosa, los dias 4, 14 y 24.
De San Eugenio los dias 3, 13 y 23.
De Tacuarembó los dias 4, 14 y 24.

SALIDAS
Para Uruguayana y Santa Rosa los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la mañana.
Para San Eugenio los dias 5, 15 y 25, á las 5 de la idem.
Para Tacuarembó los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la idem.
m27—arb.

LA VIDA
DE JESUS
POR
ERNESTO RENAN
TRADUCCION NACIONAL.
Un lindo tomo con 416 pájinas—$n. 1.00.
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerías.

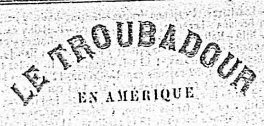
Colecciones completas.
De el Siglo.
EN SU PRIMERA ÉPOCA.
Desde el 1º. dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta Imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo,* calle de las Cámaras nº. 41.

LEY
De la Guardia Nacional.
Se han tirado algunos pocos ejemplares en hoja suelta que se venden en esta imprenta, y las principales librerías,
A 3 VINTENES.

Píldoras para la Envidia.
El Sr. Inocente Martinelli, amigo mio, que muchos lo creian muerto, gracias al Todo Poderoso, vive, y se halla en perfectísima salud.—*Un enemigo de las mentiras, Manuel Sacine.*
jl1—3p.

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 40. m6—permanente.

Al comercio Debiendo ausentarme de esta plaza por algun tiempo, hago presente que desde esta fecha quedan encargados de mi casa de mercería los Srs. D. Eduardo Fermepin y D. Eduardo Bouxin, y que he conferido mi poder general al Señor D. Eduardo Bouxin—Montevideo, 27 de Junio de 1865—*E. Maricot.*
jn27—15p



EN AMÉRIQUE
CHANSONS
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. Ch. LEGARD.)
Un joli volume, orné de son portrait et précédé d'une lettre du célèbre Béranger à l'auteur.

Cette publication est en voie d'exécution dans l'établissement de l'imprimerie du *Siglo.*
L'auteur, très connu par ses chansons qui ont mérité les éloges du *Maître,* le grand Béranger, est le doyen des français habitant l'État Oriental.
Il ne sera tiré qu'un petit nombre d'exemplaires de cet ouvrage, qui fermera un beau volume, broché.
Prix: 1 piastre m|n.
Les personnes qui désireraient posséder un exemplaire de cet ouvrage, voudront bien souscrire à cet effet:
Chez M. le Docteur Léonard, rue de Buenos Aires, 279.
— « Arsène Lermitte, rue du 25 Aout, 57.
— « Bousquet, rue du 25 de Mai, 231.
Librairie Maricot, idem, 207.
Pharmacie de A. Las Cazes, rue de Sarandi, 164.
— de Roman, place de la Matriz.
— de Derrey, rue du 18 de Juillet, 118.
Ou à l'imprimerie du *Siglo,* rue de las Cámaras, 41.
L'ouvrage paraitra dans le courant du mois de Juillet prochain. jn. 3—1m.

SE VENDE
Por ausentarse su dueño del pais una hermosa propiedad en la calle de Canelones, frente á la panaderia conocida por Ritou, lindando con los baños públicos, con veinte y dos varas de frente á dicha calle y cuarenta y siete varas de fondo, tiene varias habitaciones de material y madera, un juego de Bolo completo al estilo aleman en el mismo local, un manantial que dá 45 á 50 pipas de agua en las secas mas grandes, unas parras grandes de superior calidad, y otros varios árboles, así como caño maestro, vereda y empedrado, todo está pago—Calle de Canelones núm. 18 darán razon. jn21—1m

A los Italianos Los individuos que quieran ir para cualquier punto de Europa, ó quisiesen hacer venir sus familias puedan pasar á la Nueva Agencia Marítima, calle 25 de Agosto núm. 108, todos los dias y á toda hora, como tambien dias de fiesta hallarán con quien tratar. jn3—30p

Café Restaurant
DE LOS PIRINEOS
Plaza del Teatro de Solis.
Los propietarios de este establecimiento, tienen el honor de participar á los gastrónomos de esta capital, que acaban de recibir un gran surtido de conservas y vino de primera calidad—Se toman pensionistas, se hacen comidas por encargue, banquetes, etc.—Se lleva comida á domicilio.—Almuerzos y comidas á todas horas—El todo servido con esmero y limpieza y á precio equitativo. jn17-12p

COLECTURIA
Habiendo sido aprobada por el Superior Gobierno la Tarifa de Avalúos que deberá regir durante el 2º semestre del corriente año, se hace saber al comercio que empezará á tener efecto desde el dia 1º de Julio próximo. Los Srs. que quieran imponerse de las modificaciones que se han hecho en ella, pueden apersonarse á esta Colecturia—Montevideo, Junio 17 de 1865. Jn18—15p.

Leonardo Ferreira vecino de la costa de Tejera, departamento del Durazno, desea vender tres mil ovejas muy regulares á fina; mil y cuatrocientas reses ganado de cria, y arrendar una suerte de campo con un rancho de paja de 14 varas con su correspondiente chiquero y corral. El que se interese ocurra á la tienda del *Ciervo,* calle 18 de Junio núm. 164. jn22—15p

Á LO BARATO
En la Confitería del Trovador hay un rico surtido de cartuchos, cajas y figuras recien llegadas de Francia, turron de Alicante, ídem del pais, dulce de frutas y confites de todas clases; se hacen toda clase de ramilletes y fuentes, se vende todo por mayor y menor, sea para la ciudad como para la campaña todo á un precio equitativo, calle del Sarandí núm. 215, ó en su fábrica calle de los 33 núm. 133. jn21—1m

MÁQUINAS PARA COSER
DE SINGER.
Se ha recibido y se venden por mayor y menor, una gran cantidad de máquinas propias para costura de familia, como tambien para zapateros, talabarteros y sombrereros. Se hallan en venta, garantidas, y á precios acomodados en la calle del Rincon núm. 90. jn15—1m

Baile El abajo firmado profesor de baile hace saber al público que ha trasladado su Colegio de Baile á la misma calle Juncal núm. 18; se compromete á enseñar en breve tiempo toda clase de baile—Tambien dá lecciones en colegios y casas particulares—*Juan Vidal,* diplomado del año 1850. jn27—15p

Campo y ganado Se toma en arrendamiento una suerte que no esté lejos, y se comprará el ganado lanar ó vacuno que tenga, á precio módico. Para tratar ocúrrase á la Ajencia Colon núm. 91. jl2—3p.

Á LOS
ANTEOJOS DE LARGA VISTA
328—CALLE SARANDÍ—327
Al lado de la Botica del Romano.
Esta casa muy acreditada en artículos de óptica hace saber á sus favorecedores que por este último paquete de Burdeos, se ha recibido un gran surtido de anteojos de larga vista de varios tamaños, jemelos de campo y marina de seis á doce cristales, jemelos de nacar, marfil, cuero de Rusia con cristales acromáticos.
ESPECIALIDAD.
Un gran surtido de espejuelos de oro, plata, carey, búfalo, acero fino con cristales periscópicos que no cansan la vista, lentes *face-a-main* de oro, plata, carey, nacar, *príncipes,* de oro, plata, carey, búfalo y acero fino. Barómetros, termómetros, microscopios, lupas, cuenta hilos y muchos otros artículos que no se mencionan por su grande estencion.
Tambien el dueño de este establecimiento se compromete á hacer, toda clase de composturas, en artículos de óptica, como barómetros, termómetros, niveladores, brújulas, octantes, anteojos de larga vista, jemelos, y toda clase de artículos pertenecientes á este ramo, á precio muy equitativo.
Guantes de cabretilla de Jouvin para señoras, recien llegados á 90 centésimos el par.
Julio2—15p.

Se vende La muy acreditada zapatería sita en la calle de los 33 núm. 81, con todas las existencias de dicho establecimiento por no poderlo atender su dueño; para tratar ocurrir á la misma casa. jl4-5

Judicial Los Srs. D. Francisco S. Hocquard, D. Joaquin B. Belgrano, D. Juan Mc. Coll, D. Pedro Borelly y D. Antonio M. Marquez, directores de la compañía anónima titulada «Banco Montevideano» han presentado al Juzgado de Comercio los Estatutos que deben regirlos por los cuales aparece que el objeto de la sociedad es emitir billetes, practicar descuentos, depósitos, préstamos y toda clase de operaciones bancarias, á cuyo fin se destinan, como capital del banco *Un millon de pesos,* divididos en acciones de quinientos, pudiendo aumentarse aquel hasta *seis millones,* y siendo la duracion de la compañía 20 años susceptible de prórroga por 5, 10, 15 ó 20 años mas. Y de mandato de S. S. lo hago saber al público—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio.
jl4—3p

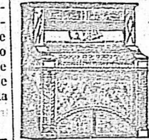
ROBO
Fué robado por un moreno el dia 23 de Julio un baul nuevo conteniendo ropa de muger—La persona que de noticia de dicho baul en la calle 25 de Mayo 310, será gratificado. jl4—5p

Sociedad de Beneficencia Pública.
Montevideo, Junio de 1865.
Recurrir anualmente á la caridad de la poblacion para el sosten de los establecimientos donde se cuida de los Espósitos y Huérfanos, y de los que proporcionan educacion gratuita á los niños pobres, y limitarse á dar buena inversion á esos recursos eventuales, tiene que ser por algun tiempo la mision de la Sociedad de Beneficencia de Sras.
Sin rentas fijas de ningun género y con necesidades crecientes cada dia, en razon directa del aumento de poblacion, la Sociedad que ha empleado ya algunos miles de pesos en la adquisicion del terreno destinado á un Asilo de Huérfanos y Espósitos, tiene necesidad para continuar sus trabajos, de recurrir de nuevo á las almas piadosas, solicitando el concurso universal en donativos de objetos de labor y de arte para el Bazar que debe abrirse el dia 4 de Octubre próximo.
La manera generosa y digna con que han concurrido otras veces á depositar sus ofrendas de caridad en los Bazares anteriores, hace esperar esta vez tambien á la sociedad de Beneficencia que será atendida su súplica en favor de los tiernos y desvalidos seres á quienes ampara y proteje.
Sin poder dirigir su invitacion individual á todos, hace un llamamiento general á la poblacion estrangera y nacional, á fin de que se consiga el objeto deseado.
Los donativos se recibirán hasta el 15 de Setiembre en las casas calle del Cerro núm. 31 é Ituzaingo 181.
Maria G. de Flores, Directora.
Rosalia A. de Ferreira. Secretaria.
Jn.18—15p.

Encuadernacion.
El abajo firmado avisa al público que el negocio de encuadernacion, calle Zabala núm. 76, no seguirá mas bajo el nombre de él sino bajo el del Señor Dr. Guillermo Uhlenbeck y suplica que á este Señor se honre con la misma confianza, con que ha sido siempre favorecido el que firma. Cada uno que tenga todavia cuentas contra este negocio, se servirá mandarlas á la casa arriba indicada hasta el fin de este mes de Junio.
Montevideo; Junio de 1865.
Carlos Knop.
Respecto al aviso antecedente, tengo el honor de ofrecer al respetable público de Montevideo mis servicios de todo los trabajos pertenecientes á este negocio, haciendo todas clases de encuadernacion de libros etc., cigarreras, carteras, trabajos de papelería y todo lo que puede pertenecer á este ramo. Trabajando á precios módicos, con exactitud y prontitud, tengo la esperanza que el público me honrará en adelante con sus encargos—Montevideo. Junio 19 de 1865. —*Guillermo Uhlenbeck.* j. 24—10p.

A los italianos que gusten hacer venir sus familias, se les previene que en todo el mes de Agosto saldrá de Génova el nuevo Clipper italiano «Jacinto Caprile» de porte de 800 toneladas, su capitan D. Agustin Pagliano. Tiene especiales comodidades para pasageros. Ocurrase á Francisco Mora y Ca.—Calle 25 de Agosto núm. 92. j.9—1 m.

RETRATOS ABRILLANTADOS
EN RASO Y EN PAÑUELOS
GALERIA DE LA PAZ
221—CALLE 25 DE MAYO—221.
Se sacan retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural—Como reproducciones de cuadros ó retratos por muy borrados que sean—Este establecimiento no entregará retratos que no sean al gusto de la persona—El establecimiento está abierto desde las 9 hasta las 6 de la tarde—*M. Martinez y L. Bidart.* jl. 1º 1 mes.

Pianos franceses.


Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados:
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Relojeria francesa
DE TEÓFIL RAMELOT
316—CALLE 25 DE MAYO—316
En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillos de plata y de oro
SE VENDEN
POR MAYOR Y MENOR
m3—pm.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

ETIENNE ISABELLE Y Ca
COMISION, CONSIGNACION
TRÁNSITO PARA TODOS PAISES,
CONSIGNATARIOS DE LA LINEA REGULAR DE LOS PAQUETES
ENTRE
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,
EN EL HAVRE.
La casa *Etienne Isabelle y Ca* recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.
Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancías. jn29—*pm*

Guerra de botines
BOTERIA DE BERGALLI, calle 18 de Julio núm. 254—Ricos botines para hombre de becerro, idem de cuero de perro á 3 $n., idem 2 suelas á 3.40, idem de señora doble zuela de una pieza, idem dos á 3 idem—A mas infinidad de toda clase de calzado de señora, de niñas y de varon. jn29—10p.

Loteria de cartones—Desde esta noche queda establecida en el Café del Teatro de San Felipe, frente al fuerte. jn28—15p.

TABACS
DES MANUFACTURES IMPERIALES FRANÇAISES
Tabaco para fumar, (dicho Caporal) de SON EXPORTACION.
Tabaco para fumar Mariland, Levante, Latakie á 20 reales libra.
Cigarros Habanos, desde 5 pesos para arriba de todas las marcas.
Para los Srs. Oficiales del Ejército que marchan á campaña CAMISAS DE CRIMEA que figuran un chaleco con bolsillos.
EN LA CIGARRERIA DEL BANCO
80—CALLE DE ITUZAINGO—82
jn21—1m

Ojo al aviso Se desea comprar una suerte ó mas de campo como para ovejas, que no diste de [illegible] veinticinco leguas de la capital, con ovejas ó sin ellas, el que lo tenga ocurra á la calle de la Colonia núm. 99. jl1—8p

FÁBRICA DE ALFARERIA
DE BERNARDO RECALDE
219—RIO NEGRO—219
Gran surtido de adornos, de varias clases para frentes de las casas, chapiteles, ménsulas, medallones, florones, frisos, balaustres, llaves, floreados para cielo raso, inodoros, caños de todos los tamaños que se quiera.
Para jardines, estatuas (las cuatro estaciones), macetas de todas clases, arandelas, pozillos para semilla. Para los almaceneros, ollas y cazuelas, tarros para dulce y tabaco, etc. etc.
Se puede hacer cualquier pedido que sea del arte, á precios mas reducidos que en otra parte. jl2—6p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario del Departamento de la Capital, se cita, llama y emplaza á D. Alejandro Suarez, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado comparezca ante dicho Juzgado dentro del término de quince dias, á contar desde la publicacion de este, á estar á derecho en la causa que D. Antonio Pintos le sigue ejecutivamente, ó incidente iniciado contra la sucesion del espresado Suarez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento, que si no concurriese en el término prefijado, se le nombrará defensor, pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia—Montevideo, Junio 26 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Púb. jl4—3p

ARMAS
FRANCESAS Y BRASILERAS



PISTOLAS, REVÓLVERS, FACONES, PUÑALES
Y ARMAS DE TODAS CLASES
GAQUEREL, CALLE DEL RINCON, 143.
En este acreditado establecimiento se acaban de recibir por los últimos paquetes un gran surtido de REVÓLVERS y pistolas para campaña, el todo garantido y á precios sumamente reducidos. jn20—pm.

Gratificacion Se dará una á la persona que entregue una libreta número 742 de cuentas corrientes con el Banco Mauá, advirtiendo que solo tiene valor para su dueño, calle del Queguay 61. jn20—30p

AGUA GARANTIDA
Para sacar manchas, pecas y barros
SE HALLA EN VENTA
217—CALLE DEL CERRITO—217
jn13—1m.

Pedido al Estrangero
Habiendo desaparecido en Febrero de 1863 el niño Francisco Capurro, por la edad de 13 años, un ojo medio tuerto, picado de viruelas; una madre ciega y desgraciada suplica á las personas que pudiesen darle razon, quieran dirijirse, aunque sea por escrito, á Montevideo en la calle de las Cámaras núm. 31, quedándoles agradecida del favor la interesada Catalina Capurro. jn8—1m

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
209—CALLE 25 DE MAYO—209
Frente á la Confitería Oriental.
Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre n. 18.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTÍCULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés *Cármel*
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavallicre», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altesse», á «La Moscovite» y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto. CALZONCILLOS Y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1º—pm

TABLAS DE ARITMÉTICA
EN DOS PLANAS
NUMERACION
Sumar **Multiplicar**
Restar **Partir**
Tabla Pitagórica
Números Romanos
PARA LOS COLEGIOS Y ESCUELAS
PARA LOS NIÑOS
Acaba de publicarse una nueva edicion de estas tablas, cuya correccion se garante, y hechas á propósito para la enseñanza.
Á DOS VINTENES
Se venden por mayor en la imprenta del *Siglo.*
Y por menor en la libreria de Real y Prado, Lastarria, Ibarra hijo, Maricot, etc.

Judicial Los señores D. Juan Maria y D. Beltran Domec hnos., y D. Eufracio J. Balsamo vecino y hacendado en el Departamento de Tacuarembó, han otorgado Escritura de Sociedad para el establecimiento de una casa de géneros y mojados, con fábrica de jabon y grasería, en el paraje denominado «Paso de los Toros» en el dicho Departamento; bajo la razon de «Balsamo y Beltran Domec», por el término de seis años y con el capital de 20,800 pesos m|n; segun resulta del testimonio presentado al señor Juez L. de Comercio para su inscripcion en mi registro. Y de mandato de S. S. se hace saber al comercio.—Montevideo 1º, Julio 1865.—*Felix de Lizarza,* Escribano de Comercio. jl.4—8p.

Judicial El súbdito español D. Joaquin R. Traviesо ha sido rehabilitado para ejercer los oficios de Contador, Liquidador, Particionario y Traductor Público, en todo el territorio de la República—Lo que de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber al público—Montevideo, Julio 3 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. jl4—4p

Unica
ANTEOJERIA.
CALLE DE ITUZAINGO NUMERO 108.
En este establecimiento se encontrará un gran surtido de anteojos para la vista, de cristales, presbites y miopes, blancos y de colores, entre ellos de doble graduacion. Dichos anteojos sirven para ver lejos y cerca, elegantes lentes de diferentes engarses, con cristales de roca, anteojos de larga vista y diferentes tamaños, gemelos marinos de mucho alcance, anteojos de teatros de diferentes formas, microscopios, cuenta hilos, y contador de lanas, Barómetros, Termómetros, higro barómetros y muchos otros artículos pertenecientes al ramo.
En este establecimiento se hace toda clase de composturas de anteojos con precision y prontitud.
Hay tambien á disposicion de los marchantes un graduador para graduar la vista á las personas que quieran saber el número fijo que tienen que usar, muy conveniente á una persona que empieza así tomará los anteojos sin miedo de que sean ni demasiado fuertes ni demasiado flojos. Este graduador se aplica hasta á los de vista miope, compresbites ó vista cansada. jl.4—15p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su departamento se cita, llama y emplaza á Don Jorge Hall, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante dicho Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Don Andres Perrand por cobro de pesos bajo apercibimiento, sino compareciese en el término prefijado de nombrarsele defensor de oficio pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia—Montevideo, Junio 30 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. jl.4—30p

Judicial Los señores Wedekind Fehr y Ca. del comercio de Buenos-Ayres, han conferido poder general y amplísimo á D. Teodoro Becker, para que administre y gobierne la casa de negocios que tienen establecida en esta plaza, practicando todas las operaciones concernientes á ella, y entendiendo tambien en los asuntos contenciosos—Así resulta del poder presentado por el interesado, al señor Juez L. de Comercio para su inscripcion—Montevideo, Junio 30 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. jl.4—3p.